

MESA DIRECTIVA

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Presidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Velez

Vicepresidencia

Dip. Vicente Gómez Núñez

Primera Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Segunda Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Guillermo Valencia Reyes

Integrante

Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN
CON EL “DÍA INTERNACIONAL DE LA
ENFERMERÍA”, PRESENTADO POR
LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS
HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

Con su permiso, Presidente.
Compañeras y compañeros
Diputados. Medios de comunicación
y personas que nos siguen a través
de los distintos canales de difusión:

Este 12 de mayo celebramos con profunda gratitud el *Día Internacional de la Enfermería*, reconociendo a mujeres y hombres que, con vocación, sacrificio y humanidad, han hecho de su profesión una forma de servicio a los demás.

Es necesario señalar que en Michoacán, contamos con más de 21 mil profesionales de la enfermería, que cada día en clínicas privadas, hospitales públicos, centros de salud rural y urbanos, son la primera línea de atención para millones de personas.

Detrás de cada medicamento administrado, de cada curación, de cada palabra de aliento, hay una enfermera o un enfermero comprometido con la tarea de aliviar el sufrimiento y acompañar con dignidad a quien más lo necesita.

Sabemos que ser enfermera o enfermero no es solamente una profesión, es una vocación profunda. Una enfermera escucha, abraza, calma, dan contención y acompañan.

Y, sin embargo, también sabemos que esta entrega no siempre se ve correspondida de manera justa.

En Michoacán, muchas y muchos de los profesionales de la salud enfrentan jornadas laborales extenuantes, falta de materiales, espacios insuficientes, sueldos que no reflejan su esfuerzo, y una carencia estructural en el sistema de salud.

Esto ocurre tanto en el sector público como en el privado. Por eso, no basta con agradecer, tenemos la obligación de actuar para generar condiciones laborales dignas.

Desde el Congreso del Estado, levanto la voz por las y los enfermeros, y reitero mi compromiso para impulsar acciones concretas que garanticen condiciones laborales dignas, infraestructura adecuada, equipo y medicamentos suficientes, así como prestaciones y salarios justos.

Reconozco, como diputada y como ciudadana, que sin ellos no hay salud posible.

Gracias por ese compromiso inquebrantable, por no rendirse, ni siquiera en los peores momentos de

la pandemia, cuando muchos pusieron en riesgo su propia salud para salvar a otros.

Cuentan con las y los legisladores para trabajar juntos por un estado más justo para todas y todos.

Muchas gracias.

Atentamente

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado





www.congresomich.gob.mx